ETEL ESTUDIOS TECNICOS LTDA

102
Ciento dos.

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

4. Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (9Puntos)

4.1	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	X		Folio 42 - 202	6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	X		Folio 52 , 92, 170 - 177	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	X		Folio 188	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	X		Folio 149, 178	1,00

4.2	Cronograma de Actividades	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	X		F.203 -217	2,00
	Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	X		F.203 -217	2,00

4.3	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**		X	150 -151 En el Organigrama Fase 2 (Folio 151) no se incluyen el Especialista Social ni el Especialista en Cálculo de Patrimonio Vial	0
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	X		150 -151	1

4.4	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**		X	Presenta asignaciones menores a las requeridas Conforme a lo establecido al pie del Formulario TECH-6: 2) Los meses se cuentan desde el comienzo del trabajo/movilización. Un (1) mes equivale a 22 días laborales (facturables). (Folio 218 -219) No incluye en el Formulario TECH-6 el Técnico Ambiental de Campo (Folio 218-219)	0
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 4)				14,00

Observación: se aclara, que durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:

1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los ítems, donde existen incoherencias.
2) Las adiciones deben estar bien identificadas y deben representar una clara mejora para la ejecución del servicio para ser consideradas

103
ciento tres

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	Lanes Ari Ferrugem Velasques	NACIONALIDAD:	Brasilera	AÑO DE FINALIZACIÓN:	6/12/1969
		FECHA DE NACIMENTO	25 de enero de 1943		
		TITULO:	Ingeniero Civil (F.232) Mediante Nota CEO N° 281/2021 Se solicitó traducción Traducción Mediante Expediente MEU N° 29269 / 2021 el oferente ha remitido lo solicitado		

			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.						1		4,50
			Cumple con mas de 15 años de experiencia en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enrípiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: □ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias** **Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales**		Supervisión de la Ejecución de las Obras CREMA y Otras obras de Mantenimiento Vial **Contrato CREMA** **Cargo:** Coordinador, Responsable Técnico F.224; F. Cert 244 - 245	04/2018 - 04/2019	15	80,00
			Supervisión de Obras de Duplicación, Restauración de la Pista existente, Restauración/ Construcción de Obras de Arte en la Carretera BR -153/ SP **Cargo:** Coordinador, Responsable Técnico F.225; F. Cert 246 - 247	10/2014 - 5/2021	25	
			Supervisión de Obras y servicios viales y apoyo técnico en al preparación y revisión de proyectos de ingeniería vial **Cargo:** Coordinador, Responsable Técnico F.226; F. Cert 247 - 248	07/2012 - 07/2018	25	
			Supervisión de Obras de Construcción, Restauración, duplicación y aumento de capacidad de Carretera BR-101/RS **Cargo:** Coordinador, Responsable Técnico F.228; F. Cert 250 - 251	03/2010 - 07/2014	25	
			Coordinación, Supervisión y Control de las Obras de Desarrollo de las Carreteras del Estado del Lote 3 **Cargo:** Coordinador, Responsable Técnico F.228; F. Cert No presenta **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	06/1985 - 02/1987	15	
			"Supervisión y Control de Obras Realizadas en la Carretera BR 290" Folio 228 -229 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitodo lo solicitado**	01/1979 - 08/1980	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Supervisión de Obras de Duplicación, Restauración de la Pista existente, Restauración/ Construcción de Obras de Arte en la Carretera BR -153/ SP **Pais**: Brasil **Cargo:** Coordinador, Responsable Técnico F.225; F. Cert 246 - 247	10/2014 - 10/2020	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F.224		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

104
ciento cuatro

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	Jorge Horacio Cardozo	NACIONALIDAD:	Argentina			AÑO DE FINALIZACIÓN:	6/6/1994		
		FECHA DE NACIMIENTO:	24 de mayo de 1965						
		TITULO:	Ingeniero en Construcciones (F. 262)						

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. Observaciones Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Residente de Fiscalización (Ingeniero Vial o Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: □ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias** **Ingeniero Residente:Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras/ Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**Obra**: C.Rema 313 B- Ruta Nacional N°40 **Contrato C.REMA** **Cargo:** Jefe de Obra F.255; F. Cert 264	08/2006 - 07/2016	25	80,00
	Obra: Recuperación de calzada R. P. N°2 - Emp. R.N: N2250 - EMP. R.N N2251, Prog 69+400 96.163,46 **Cargo:** Jefe de Obra F.256; F. Cert 268	10/2018 - 10/2020	25	
	Obra: Obra Rehabilitación y Acondicionamiento Ruta Provincial N°94, Tramo: Santo Tomé - A° Chimiray **Cargo:** Jefe de Obra F.258; F. Cert 266	01/2013 - 02/2015	25	
	Obra: Supervisión Obras Pertenecientes al Programa de Recuperación de carreteras del Estado de Sao Paulo **Cargo:** Residente F.254; F. Cert NO presente **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitido lo solicitado	12/2002 - 12/2004	25	
	Obra Ruta Provincial N°51 Tramo Olavarría – Paraje Muñoz. Pavimento Asfáltico" Folio 253 **Cargo:** Jefe de Obras **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	01/2017 - 10/2018	15	
	"Obra Autopista Pilar – Pergamino. Ruta Nac. N°8, Tramo 5-6 Arrecifes. Pavimento Asfáltico" Folio 253 **Cargo:** Jefe de Obras **Mediante Nota CEO N° 281 /2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	04/2015 - 10/2017	25	
	"Obras – Ruta Provincial N°18 Tramo Forres – Loreto. Obras Básicas y Pavimento Asfáltico" Folio 253 Folio **253** **Cargo:** Jefe de Obras **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	01/2008 - 10/2013	25	
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: C.Rema 313 B- Ruta Nacional N°40 **País**: Argentina **Cargo:** Jefe de Obra F.255; F. Cert 264	08/2006 - 07/2016	50	5,00
	Presenta declaración Jurada F.254		50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	**100**

105
ciento cinco

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	Ricardo Antonio Orive	NACIONALIDAD:	Argentina			AÑO DE FINALIZACIÓN:	12/051983		
		FECHA DE NACIMIENTO:	7 de octubre de 1952						
		TITULO	Ingeniero Civil (F.281)						

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para el Ingeniero Asistente, el 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente:** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Bacheo, repavimentación de calles Exintes en la Localidad de Santa Teresita - 1ª Etapa **Cargo:** Jefe de Obras F.275 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	02/2000 - 05/2002	25	80,00
			Obra: Pavimentación de Banquinas Transitables en Ruta Prov N° 11 e/ Prog 293 +655 y 300+300 **Cargo:** Ing. Civil Representante Técnico y Asistente de Obras (MEU 29269/2021) F.275 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	11/1997 - 01/2000	25	
			Obra: Construcción de camino de concreto asfáltico y el conducto de Agua en Cerro Negro en la Provincia de Santa Cruz **Cargo:** Jefe de Obra F.275 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	02/2011 - 10/2014	25	
			Obra: Servicios de Elaboración de Proyectos y Supervisión de Adeciación de Capacidad y Restauración de la carretera BR 101 **Cargo:** Ing. Asistente de Obras (MEU 29269/2021) F.276 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	04/2008 - 09/2010	25	
		OBSERVACIONES:	**Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificados de todas las experiencias declaradas** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitodo lo solicitado**			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Pavimentación de Banquinas Transitables en Ruta Prov N° 11 e/ Prog 293 +655 y 300+300 **Pais**: Argentina **Cargo:** Representante Técnico F.275	11/1997 - 01/2000	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F.274		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

106
ciento seis

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	Juan Jorge Martin	NACIONALIDAD:	Argentina			AÑO DE FINALIZACIÓN:	22/3/1993		
		FECHA DE NACIMIENTO:	14 de febrero de 1965			E-MAIL:			
		TITULO:	Ingeniero en Construcciones (F. 301)			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 600 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para el Ingeniero Asistente, el 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título Universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente:** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Supervisión de Obras Pertenecientes al Programa de Recuperación de Carreteras del Estado de Sao Paulo PPR/SP **Cargo:** Asistente de supervisión F.292; F. **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitodo lo solicitado**	12/2002 - 12/2004	25	80,00
			Obra: C.Rema 313 B- Ruta Nacional N°40 **Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Asistente de Obras F.293; F. Cert 303	02/2005 - 08/2007	25	
			Obra: Recuperación de calzada R. P. N°2 - Emp. R.N: N2250 - EMP. R.N N2251, Prog 69+400 96.163,46 **Cargo:** Asistente de Obras F.294; F. Cert 307	10/2018 - 10/2020	25	
			Obra: Obra Rehabilitación y Acondicionamiento Ruta Provincial N°94, Tramo: Asnto Tomé - A° Chimiray **Cargo:** Asistente de Obras F.296; F. Cert 305 - 306	01/2013 - 02/2015	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: C.Rema 313 B- Ruta Nacional N°40 **País:** Argentina **Cargo:** Asistente de Obras F.293; F. Cert 303	02/2005 - 08/2007	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F.292		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

108.
ciento ocho

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	José Antonio Rubino	NACIONALIDAD:	Argentina	AÑO DE FINALIZACIÓN:	13/3/2008
		FECHA DE NACIMIENTO:	6 de enero de 1979	E-MAIL:	
		TITULO:	Ingeniero Civil (323)	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Especialistas: además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en al área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su afecto una carga horaria de 460 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Maestría en Ingeniería Vial (Presenta certificado de Estudio con mas de 800 horas				1		4,50
		Cumple con 5 años de experiencia específica en el cargo							
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o mas años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. Observaciones:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			8,4
			80%						
	OBSERVACIONES:	Cuenta con 161 meses de experiencia General Contabilizada a partir de la emisión del título Universitario de fecha 13/03/2008 Experiencia: Estudio Sigma S.R.L. y Lemiro Pablo Piertoboni Periodo: 11/2006 - 05/2021 Plazo: 161 mmeses (No se consideran experiencias previas a la emisión del título Universitario)							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista Vial (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Proyecto de Acceso a Pueblo Liebig - Provincia de entre Rios Argentina **Cargo:** Especialista Vial F.314; F. Cert 325	03/2012 - 06/2012	15	80,00
	Obra: Proyecto de Ruta Provincial N°18, diseño y ajuste del Proyecto de Rehabilitación de la Ruta Provincial N°18, Provincia Santiago del Estero **Cargo:** Especialista Vial F.314; F. Cert 325	03/2013 - 08/2013	15	
	Obra: Proyecto de Tramo R: Prov. N°1 - Ruta Nacional N°127, Sección Pueblo Banderita **Cargo:** Especialista Vial F.315; F. Cert 325	09/2013 - 04/2014	15	
	Obra: Proyecto de Arco Oeste Circunvalación a Marcos Juárez - Provincia de Córdoba **Cargo:** Especialista Vial F.315; F. Cert 325	09/2017 -02/2018	15	
	Obra: Proyecto de Defensa Norte Concepción del Uruguay **Cargo:** Especialista Vial F.316 F. Cert 325	11/2017 -06/2018	15	
	Obra: Proyecto Ejecutivo de Obras Básicas y Pavimentación, Ruta provincial N°20, Tramo: Empalme Ruta Provincial N°3 (Salvación) - Puente Riacho Monte Lindo **Cargo:** Especialista Vial F.316; F. Cert 326 **Contrato de la Dirección Provincial de Vialidad en Folio 332**	12/2011 -06/2012	15	
	Obra: Proyecto Ejecutivo de la Pavimentación Urbana con sus respectivas Bocacalles de la Avenida Modesto Mosa, en la Localidad de Las Lomitas - Departamento Patiño, Provincia de Formosa **Cargo:** Especialista Vial F.317; F. Cert 327 **Contrato de la Dirección Provincial de Vialidad en Folio 328-331**	12/2015 - 08/2016	15	
	Obra: "Obra: Proyecto de Acceso a Pueblo Liebig - Provincia de entre Rios Argentina **Cargo:** Desarrollo del diseño Geométrico NO CUMPLE CON EL CARGO **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificados de experiencias** **Mediante Expediente MEU N° 292271 /2021 Se ha remitido lo solicitado**	03/2012 - 06/2012	0	
	Obra: Proyecto de Ruta Provincial N°18, diseño y ajuste del Proyecto de Rehabilitación de la Ruta Provincial N°18, Provincia Santiago del Estero **Cargo:** Especialista Vial **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificados de experiencias** **Mediante Expediente MEU N° 292271 /2021 Se ha remitido lo solicitado**	03/2013- 08/2013	15	
	Obra: Proyecto de Tramo R: Prov. N°1 - Ruta Nacional N°127, Sección Pueblo Banderita **Cargo:** Especialista Vial **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificados de experiencias** **Mediante Expediente MEU N° 292271 /2021 Se ha remitido lo solicitado**	09/2013- 04/2014	15	
	Obra:Proyecto de Arco Oeste Circunvalación a Marcos Juárez - Provincia de Córdoba **Cargo:** Especialista Vial **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificados de experiencias** **Mediante Expediente MEU N° 292271 /2021 Se ha remitido lo solicitado**	09/2017- 02/2018	15	
	Obra: Proyecto de Defensa Norte Concepción del Uruguay **Cargo:** Especialista Vial **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificados de experiencias** **Mediante Expediente MEU N° 292271 /2021 Se ha remitido lo solicitado**	11/2017- 06/2018	15	

109
ciento nueve

		OBSERVACIONES:	Mediante NOTA CEO N°283/2021 1- Se adjunten a los certificados de experiencias profesionales requeridos mediante dicha nota, los certificados u otra documentación de los entes u organismos estatales contratantes donde se certifique la participación del profesional en las experiencias declaradas. Mediante Expediente MEU N° 292271/2021 han aclarado que en la Argentina los entes públicos no emiten certificados. Han remitido certificado de trabajos y/o contratos entre Empresa Privada y/o Organismo Estatal			
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	2,50
			NO cuenta con Obras de igual envergadora con un período igual o mayor a un año		0	
			Presenta declaración Jurada F.313		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	95,40

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el período estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

110
ciento diez

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	Anibal Alejandro Mazorco	**NACIONALIDAD:**	Argentina	**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	5/12/2002
		FECHA DE NACIMIENTO:	19 de noviembre de 1962	**E-MAIL:**	
		TITULO	Ingeniero Civil (F.352)	**TEL:**	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (10%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (20%)		Reparación de Pavimentos de Hormigon. Presenta titulo, no se verifica carga horaria Uso de Emulsiones Asfálticas en Argentina Presenta titulo, no se verifica carga horaria Seminario Sobre Pavimentos de Hormigon (200 hs) Seminario sobre Diseño, Construcción y montaje de Viaductos Viales y Ferroviarios(150 Hs)				1	-	4,50

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO.
se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

Cumple con 5 años de experiencia específica en el cargo
"Posgrado en REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE HORMIGÓN; Universidad Tecnológica (U.T.N) y Asociación Argentina de Carreteras" Folio 345.
"Curso de Posgrado en USO DE EMULSIONES ASFÁLTICAS EN ARGENTINA -; U.T.N, Comisión Permanente de Asfalto y Asociación Argentina de Carreteras" Folio 345.
"Seminario sobre PAVIMENTOS DE HORMIGÓN; Diseño de Intersecciones y Transiciones. U.T.N - Comisión Permanente de Asfalto y Asociación Argentina de Carreteras" Folio 345
"Seminario sobre Diseño,, Construcción y Montaje de Viaductos Viales y Ferroviarios. UTN – Comisión Permanente del Asfálto y Asociación Argentina de Carreteras". Folio 345

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito el certificado de los cursos donde se visualice las cargas horarias
Mediante el Experdiente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	100%				10,5

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.

Observaciones Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES:

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	Supervisión de la Ejecución de Obras CREMA y Otras obras de Mantenimiento Vial **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.346; F. Cert 355 - 356	04/2018 - 04/2019 (En el curriculum se visualiza el periodo: 04/2017 - 4/2019, Se considera la fecha establecida en el Certificado)	15	72,00
	Supervisión de la ejecucion de las obras CREMA (7 Lotes), Totalizando 1355,20 km. Y otras obras de Mantenimiento vial **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.347; F. Cert 357	01/2013 - 01/2018	25	
	Supervisión/ Inspección de Obras para el Complejo Vial en la Intersección de la BR /RS con la BR -116 /RS, en Canoas y la Construcción de pasarelas para peatones **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.348; F. Cert 358-359	07/2006 - 02/2011	25	
	Supervisión de Obras de Construcción, Reslauración, duplicación y aumento de capacidad de la carretera BR- 101/RS **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.348; F. Cert 360 - 361	03/2010 - 07/2014	25	
	Supervisión de Ejecición de Obra/ Servicio, Rodovia BR 365 **Cargo:** Ingeniero, dedicación Plena en Obra de Artes Especiales **No Cumple con el Cargo Solicitado** F.349; F. Cert No presenta	06/2014 - =6/2015	0	

Especialista en Mantenimiento por Resultados (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica.

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enriplados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

OBSERVACIONES:

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	**Obra**: Supervisión de Obras de Construcción, Reslauración, duplicación y aumento de capacidad de la carretera BR- 101/RS **País**: Brasil **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.348; F. Cert 360 - 361	03/2010 - 07/2014	50	5,00
	Presenta declaración Jurada F.346		50	

Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año

□ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá:
* 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y
* obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

OBSERVACIONES:

Σ =	**92**

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

111
ciento once.

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	Ricardo Ruben Maidana	NACIONALIDAD:	Argentina	AÑO DE FINALIZACIÓN:	22/03/1993
		FECHA DE NACIMIENTO:	19 de diciembre de 1961		
		TITULO	Ingeniero Hidráulico (F. 372)		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acredilar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 600 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Master Universitario en Transporte y Seguridad Vial (Folio 370)					1		4,50

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad Vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos, uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Supervisión de Obras de Duplicación, Restauración de la pista existente, Restauración/ Construcción de Obras de Arte Especiales de la carretera BR-153 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Seguridad Vial F.364; F. Cert 374 - 375	04/2017 - 02/2020	25	80,00
			Obra: Supervisión de Obras de adecuación de Capacidad (Duplicación) con restauración de la Pista existente, en la carretera BR -101 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Seguridad Vial F.364 - 365; **F Cert. 376-380.** **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó traducción** **Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitodo lo solicitado**	10/2010 - 09/2014	25	
			Obra: Servicios de Elaboración de Proyectos y Supervisión de Adecuación de Capacidad y restauración de la Carretera BR - 101 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Seguridad Vial F.365 -366; **Mediante Nota CEO N° 281/2021** **Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitido certificado de trabajo**	04/2008 - 09/2010	25	
			Obra: Reconstrucción y Ampliación de la Carretera el Portexuelo - Aguachapan - Las Chismas - EL Jobo. **Con ejecución de Auditoría Vial** **Cargo:** Especialista en Seguridad Vial F.366 -367 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	11/1999 - 12/2001	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Supervisión de Obras de Duplicación, Restauración de la pista existente, Restauración/ Construcción de Obras de Arte Especiales de la carretera BR-153 **País:** Brasil **Cargo:** Especialista en Seguridad Vial F.364; F. Cert 374 - 375	04/2017 - 02/2020	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F. 363		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

Lic. [illegible] Barja [illegible]
[illegible]
Dpto. [illegible] de Contratación

112
ciento doce

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	Guillermo Mario Badillo	NACIONALIDAD:	Argentina	AÑO DE FINALIZACIÓN	26/9/1995
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de enero de 1968		
		TITULO	Ingeniero Civil (F.419)		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Máster En gestión y Uso Eficiente del Agua (F. 420)			600 Hs.		1		4,50
		OBSERVACIONES:	Con más de e 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. Observaciones:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrologia e Hidráulica** (Ingeniero civil, hidráulico o similar): trabajos como Especialista en Hidrologia e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno(1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Supervisión de Obras de Construcción, restauración, duplicación y aumento de la capacidad de la Carretera BR-101/RS **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidráulica F.411; F. Cert 430 - 431 **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificado de experiencia DNIT** **Mediante Expediente MEU N° 29271 /2021 el oferente no presenta lo solicitado**	03/2010 - 07/2014	25	80,00
			Obra: Supervisión de Obras pertenecientes al Programa de recuperación de Carreteras del Estado de Sao Paulo - PPR/SP **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidráulica F.412; F. Cert 432	12/2002 - 12/2004	25	
			Obra: C.RE. MA. 313 B . Ruta Nacional N°40 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidrologia e Hidráulica F.412; F. Cert 425 - 426 **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificado de experiencia DNV** **Mediante Expediente MEU N° 292271/2021 han aclarado que en la Argentina los entes públicos no emiten certificados han remitido certificado de trabajos y contratos entre Empresa Privada y Organismo Estatal**	01/2006 - 07/2016	25	
			Obra: Recuperación de Calzada R.N. NQ - Emp. R.N. N2250 - Emp. R.N. N2251, Porg 69+400 - 96.163,46 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidrologia e Hidráulica F.413; F. Cert 427 **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 292271/2021 han aclarado que en la Argentina los entes públicos no emiten certificados han remitido certificado de trabajos y contratos entre Empresa Privada y Organismo Estatal**	10/2018 - 10/2020	25	
		OBSERVACIONES:	**Mediante NOTA CEO N°283/2021 1- Se adjunten a los certificados de experiencias profesionales requeridos mediante dicha nota, los certificados u otra documentación de los entes u organismos estatales contratantes donde se certifique la participación del profesional en las experiencias declaradas.** **Mediante Expediente MEU N° 29271 /2021 se ha remitido lo solicitado**			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Supervisión de Obras de Construcción, restauración, duplicación y aumento de la capacidad de la Carretera BR-101/RS **País:** Brasil **Cargo:** Especialista en Hidráulica F.411; F. Cert 430 - 431	03/2010 - 07/2014	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F. 411		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el período estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

113
ciento trece

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	Jorge Luis Yamunaque Miranda	NACIONALIDAD:	Brasilera			AÑO DE FINALIZACIÓN:	28/9/1986	
		FECHA DE NACIMIENTO:	6 de junio de 1962					
		TITULO	Ingeniero Civil (F. 452)					

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas**; además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Magister en Carreteras F.453					1		4,50
		Con más de e 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en **Geotecnia** (Ingeniero Civil, Geólogo o similar): trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra)... Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Supervisión de Obras de Duplicación, Restauración de la pista existente, Restauración/ Construcción de Obras de Arte Especiales de la carretera BR-153 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Geotecnia F.445; F. Cert 457 - 458 **Mediante Nota CEO N° 283/2021 se solicitó certificado de experiencia DNIT** **Mediante Expediente MEU N° 29271 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado, No así el tipo de suelo**	04/2017 - 02/2020	25	NO PASA
	Obra: Supervisión de Obras de Rehabilitación y Exploración de las Carreteras BR-040/MG, BR 101/BA e BR101/TJ **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Geotecnia F.445; F. Cert 455 **Mediante Nota CEO N° 281 /2021 Se Solicita Certificado traducido al idioma español y descripción de tipo de suelo** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado, No así el tipo de suelo**	05/1997 - 12/2000	25	
	Obra: Supervisión de Obras de implantación y pavimentación de la carretera BR-226 / CE, tramo Senador Pompeu - Jaguaribe, 125 km de longitud. **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Geotecnia F.446; F. Cert 454 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 Se Solicita Certificado traducido al idioma español y descripción de tipo de suelo** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado, No así el tipo de suelo**	07/1993 - 06/1995	25	
	Obra: Supervisión de Obras de Construcción y Pavimentación de la carretera BR-174/MA **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Geotecnia F.446; F. Cert 456 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 Se Solicita Certificado traducido al idioma español y descripción de tipo de suelo** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**, No así el tipo de suelo	07/1995 - 01/1995 (En el curriculum se visualiza el periodo: 07/1995 - 01/1997), Se considera fecha establecida en el Certificado)	15	
OBSERVACIONES:	**No se visualiza en la descripción de los trabajos realizados declarados en el TEC 6, experiencias en suelos dispersivos y de acuerdo a la Observación Criterio 2. Competencia para el Trabajo:** **No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos (PASA/NO PASA)**			
	Mediante NOTA CEO N°283/2021 Se solicitó adjunten loscertificados u otra documentación de los entes u organismos estatales contratantes donde se certifique la participación del profesional en las experiencias declaradas. **Mediante Expediente MEU N° 29271/2021 No presenta lo solicitado**			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Obra: Supervisión de Obras de Duplicación, Restauración de la pista existente, Restauración/ Construcción de Obras de Arte Especiales de la carretera BR-153 **País:** Brasil **Cargo:** Especialista en Geotecnia F.445; F. Cert 457 - 458	04/2017 - 02/2020	50	5,00
	Presenta declaración Jurada F. 444		50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	-

No Cumple, conforme a lo solicitado en el PBC, (ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: "Especialista en Geotecnia (Ingeniero Civil, Geólogo o similar): trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra)". **Se solicitó mediante Nota CEO N° 281/2021 "certificados de trabajos, traducidos al idioma español, por parte de un traductor oficial, junto con la descripción de los tipos de suelos de las siguientes experiencias declaradas en el TEC 6:"**
En la respuesta con MEU N° 29269/2021 no se visualiza el tipo de suelo, por tanto se aplica lo establecido en Observación Criterio 2. Competencia para el Trabajo: "No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos (PASA/NO PASA), mencionada más arriba para cada uno;"

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el período estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitido lo solicitado

114
Ciento Catorce

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	Rodrigo Fabio Silva de Oliveira	NACIONALIDAD:	Brasilera			AÑO DE FINALIZACIÓN:	14/2/2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	1 de octubre de 1979			E-MAIL:			
		TITULO:	Ingeniero Civil (F 469)			TEL.:			

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MBA Infraestructura de Transportes F.467 Maestría en Ingeniería Civil F.471					1		4,50
			Mediante Nota CEO N° 281/2021 Se solicita traducción de título universitario y Maestria **Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitodo lo solicitado**							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)				8,40
				80%						
		OBSERVACIONES:	**Cuenta con 173 meses de experiencia General Contabilizada a partir de la emisión del título Universitario de fecha 25/2/2005** **Experiencia 1:** ATP Enganharia Ltda **Periodo**: 04/2004 - 09/2010 **Plazo:** 68 meses (No se consideran experiencias previas a la emisión del título Universitario) **Experiencia 2**: Consol Engenheiros **Periodo**: 10/2010 - 09/2014 **Plazo**: 48 meses **Experiencia 3:** TJM Engenharia **Periodo**: 12/2015 - 01/2017 **Plazo:** 14 meses **Experiencia 4**: ETEL Estudos Técnicos Ltda **Periodo:** 02/2017 - 08/2020 **Plazo**: 43 meses							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras** (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Supervisión de Obras de Duplicación, Restauración de la pista existente, Restauración/ Construcción de Obras de Arte Especiales de la carretera BR-153 **Cargo:** Especialista en Estructuras F.461; F. Cert 473 - 474	04/2017 - 02/2020	25	72,00
			Supervisión de Obras CREMA y otras Obras de Mantenimiento Vial **Cargo:** Especialista en Estructuras F.461; F Cert 475 -476	04/2018 - 04/2019	15	
			Supervisión de Obras de adecuación de Capacidad (Duplicación) con restauración de la Pista existente, en la carretera BR -101 **Con Paso superior o Inferior a desnivel** **Cargo:** Especialista en Estructuras F.462; F Cert. 477 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 Se solicita traducción del certificado, cargo y periodo de afectación** **Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	10/2010 - 09/2014	25	
			Obra: Servicios de Elaboración de Proyectos y Supervisión de Adecuación de Capacidad y restauración de la Carretera BR - 101 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Estructuras F.463; F Cert. 478 **Mediante Nota CEO N° 281/2021 Se solicita traducción del certificado, cargo y periodo de afectación** **Mediante Expediente MEU N° 29269/2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	10/2008 - 09/2010	25	
		OBSERVACIONES:	**Solo declara en el Formulario TECH-6 (Folios 460 - 464) cuatro experiencias específicas**			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Supervisión de Obras de Duplicación, Restauración de la pista existente, Restauración/ Construcción de Obras de Arte Especiales de la carretera BR-153 **País:** Brasil **Cargo:** Especialista en Estructuras F.461; F. Cert 473 - 474	04/2017 - 02/2020	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F. 444		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**89,90**

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

115
Ciento quince

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	Gustavo Herreros Usher	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	22/12/1981
		FECHA DE NACIMIENTO:	14 de mayo de 1959		
		TITULO	Licenciado en Ciencias Naturales (569)		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Especialista en Impacto Ambiental F. 570 Capacitación en Auditoría Ambiental F. 574	10/10/2012 18/08/2008	400 180	580	1		4,50
			CTCA al día F. 568 Cuenta con mas de 5 años de experiencia en el ramo							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar): trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos cinco (5) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Obra**: Ruta Nacional N°3 Tramo Limpio - Arroyos y Esteros - San Estanislao - Rotonda Tapiracuay **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 588	2015 - 2021	25	80,00
			Obra: Rehabilitación y Pavimentación del tramo: Yhu - Vaquería y Accesos. Sección I Caaguazu - Prog. 32+000 **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 588	2012 - 2015	25	
			ORehabilitación y Pavimentación del tramo: Yhu - Vaquería y Accesos. Sección II; Prog; 32+000 a Prog 64+320 **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 588	2012 - 2015	25	
			Obra de Tratamiento Costero en la Margen derecha - Paquete B **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 581	08/2008 - 03/2012	25	
			Pavimentación Asfáltica en Varios Tramos de la Región Oriental. Lote 2 - Tramo Itapé - Villa Rica **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 588	2019 - 2020		
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Obra de Tratamiento Costero en la Margen derecha - Paquete B **País:** Paraguay **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 581	08/2008 - 03/2012	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F. 541		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el periodo estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

116
ciento dieci seis

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	Roque Marín Arzamendia Rivarola	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	5/5/2009
		FECHA DE NACIMIENTO:	16 de agosto de 1980		
		TITULO	Licenciado en Ciencias Ambientales (606)		

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien **acredite curso de Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Especialidad Técnica de Seguridad e Higiene >Industrial, Categoría Técnico F.614	15/12/2010	800		1		0,00

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.			70%		0

OBSERVACIONES:

Cuenta con 141 meses de experiencia General Contabilizada a Partir del Título Universitario
Experiencia 1: CONSULTORA OBRAS VIALES ; Período: 08/2009 - 04/2011; Duración: 21 meses
Experiencia 2: AGUAPE SERVICIOS GENERALES; Período: 01/2010 - 04/2011; Duración: 0 meses(todos lo meses superpuestos)
Experiencia 3: OBRAS DE INGENIERIA MELGAREJO; Período: 02/2011- 07/2011; Duración: 3 meses (demás meses superpuestos)
Experiencia 4: DMV S.A ; Período: 08/2011- 12/2012; Duración: 17 meses
Experiencia 5: OBRAS DE INGENIERÍA MELGAREJO; Período: 07/2012 - 02/2013; Duración: 2 meses (demás meses superpuestos)
Experiencia 6: ECOINGENIERÍA DEL SUR; Período: 12/2012 - 12/2013; Duración: 10 meses (demás meses superpuestos)
Experiencia 7: DMV S.A; Período: 11/2012- 12/2013; Duración: 0 meses(todos lo meses superpuestos)
Experiencia 8: CICSA; Período: 11/2012 - 05/2014; Duración: 0 meses(todos lo meses superpuestos)
Experiencia 9: CIVSA; Período: 11/2013 - 09/2014; Duración: 9 meses (demás meses superpuestos)
Experiencia 10: CONSORCIO GABA; Período: 03/2013- 03/2014; Duración: 0 meses(todos lo meses superpuestos
Experiencia 11: T.R.M. SRL.; Período: 11/2014- 04/2015; Duración: 6 meses
Experiencia 12: CONSORCIO TIPSA; Período: 04/2015- 11/2016; Duración: 17 meses (un mes superpuesto)
Experiencia 13: T.R.M. SRL.; Período: 10/2016- 11/2017 Duración: 12 meses (demás meses superpuestos)
Experiencia 14: CONSORCIO TIPSA - nuevo-ingenes; Período: 12/2016- 08/2017 Duración: 0 meses (Todos los meses superpuestos)
Experiencia 15: NIPPON KOEI LAC.; Período: 07/2017- 03/2018 Duración: 7 meses (Demás meses superpuestos)
Experiencia 16: CIA S.A. ; Período: 05/2018- 05/2021 Duración: 37meses
Experiencia 17: CONSORCIO RUTAS 2 Y 7 ; Período: 08/2020- 05/2021 Duración: 0 meses (Todos los meses superpuestos)

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%)	**Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional:** trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura experiencia de al menos cinco (5) años contados a partir de la emisión del certificado respectivo. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTSS. Categoría A (PASA/NO PASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento de la Infraestructura vial en Rutas 2 y 7 **Cargo:** Jefe de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. 598	08/2020 - 05/2021	15
		Obra: Fiscalización del Centro Oncológico Integral La Costa **NO ES OBRA VIAL** **Cargo:** Fiscal de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. 598; F. Cert No Presenta	10/2019 - 06/2020	0
		Obra: Fiscalización de la Construcción de Infraestructuras y Equipamientos del Parque Lineal Costero en la Bahía de Asunción **Cargo:** Monitor Ambiental (según certificado) **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. 598; F. Cert 643	05/2018 - 05/2021	0
		Obra: Construcción del Emisario Subfluvial - Fase I - Ptar - Bella Vista -ESSAP **Cargo**: Fiscal Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **NO ES OBRA VIAL, OBRAS SANITARIAS NO CUMPLEN CON EL APARTADO (a), b) o c)** F. 598; F. Cert 642	07/2017 - 03/2018	0
		Obra: Fiscalización de las Obras de Construcción del Sistema Troncal Proyecto BTR Corredor Central TRAMOS 2 Y 3 "Llamado 124/2015" **Cargo**: Tecnico en seguridad vial **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. 599; F. Cert 641	12/2016 - 09/2017	0
		Obra: Fiscalización de la Construcción de Colectores Principales del Sitema de Alcantarillado de la Cuenca del Ilay, Lote 3 **Cargo:** Fiscal Ambiental Social **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **OBRAS SANITARIAS NO CUMPLEN CON EL APARTADO (a), b) o c)** F. 599; F. Cert 640	04/2014 - 11/2016	0
		Obra: Fiscalización de la Construcción de Colectores Principales del Sitema de Alcantarillado de la Cuenca del Ilay, Lote 2 **Cargo:** Fiscal Ambiental Social **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **OBRAS SANITARIAS NO CUMPLEN CON EL APARTADO (a), b) o c)** F. 599; F. Cert 640	04/2014 - 11/2016	0
		Obra: Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto de diseño, Financiación, Construcción, Mantenimiento y Operación de dos Rutas Nacionales (2 y 7) **Cargo:** Ingeniero Ambiental de Apoyo **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. 599; F. Cert 636	03/2017 - 11/2017	0
		Obra: Estudio de Factibilidad y Diseño Fina de Ingeniería de los Tramos de Caminos Vecinales en el departamento de Ñeembucu, Fase B. **Cargo:** Ingeniero Ambiental de Apoyo **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. Cert 636	12/2017 - 09/2018	0
		Obra: Desarrollo del Componente Ambiental del Proyecto Costanera Sur **Cargo:** Ingeniero Ambiental de Apoyo **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. 599; F. Cert 636	10/2016 - 04/2017	0

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional: trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura experiencia de al menos cinco (5) años contados a partir de la emisión del certificado respectivo. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTSS. Categoría A (PASA/NO PASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Servicio de Consultoría para la Adecuación de la Ley N°194/15, Estudio de Impacto Ambiental **Cargo:** Ingeniero Ambiental de Apoyo **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. Cert 636	01/2015 - 08/2015	0	
			Obra: Construcción de Pavimento Asfáltico de calles en la ciudad de Pedro Juan Caballero **Cargo:** Ingeniero Ambiental de Apoyo **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. 600; F. Cert 636	11/2014 - 04/2015	0	
			Obra: Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales en los Departamentos de Paraguarí, Guaira y Misiones **Cargo:** Ingeniero Ambiental de Apoyo **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. Cert 637	12/2013 - 09/2014	0	
			Obra: Rehabilitación y Pavimentación del Tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado **Cargo:** Ingeniero Ambiental de Apoyo **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. Cert 637	09/2013 - 01/2014	0	
			Obra: Proyecto de Modernizacion del Sector de Agua y Saneamiento(PMSAS)"Sub-Proyecto de Rehabilitación de Emergencia de Colectores del Sistema de Alcantarillado de Asunción **Cargo**: Representante Social y Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **NO ES OBRA VIAL** F. 600; F. Cert 638	03/2013 - 03/2014	0	NO PASA
			Obra: Regularización Asfáltica sobre Empedrado en el Barrio Buena Vista de Encarnación **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. 600; F. Cert 631	01/2013 - 09/2013	0	
			Obra: Construcción de Pavimento de Adoquín; Tramo Mayor Marqinez - Ita Corá **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. 600; F. Cert 632	11/2012 - 12/2013	0	
			Obra: Construcción de Tanque elevado de 550m3 de Pilar **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **NO ES OBRA VIAL** F. 600; F. Cert 638	11/2012 - 05/2013	0	
			Obra: Ejecución de tramos de Remediación y Construcción de Módulo de Relleno Sanitario de la Ciudad de Cambyreta **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **NO ES OBRA VIAL** F. 600; F. Cert 629	01/2013 - 12/2013	0	
			Obra: Trabajos de Consultoría Ambiental, identificación de la situación Ambiental del Arroyo Santa María en su recorrido urbano en el Distrito de Cambyreta **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **NO ES OBRA VIAL** F. Cert 635	12/2012 - 12/2013	0	
			Obra: Mejoramiento del Balneario Municipal sobre el Arroyo Mborore - Bella Vista **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **NO ES OBRA VIAL** F. 601; F. Cert 633	07/2012 - 02/2013	0	
			Obra: Construcción de Pavimento tipo empedrado: Tramo Colonia Kressburgo - Colonia Tirol **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** F. 601; F. Cert 639	08/2011 - 12/2012	0	
			Obra: Reparación de Viviendas de Conjunto Habitacional San Pedro II **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **NO ES OBRA VIAL** F. 601; F. Cert 634	02/2011 - 07/2011	0	
			Obra: Construcción, Restauración, Reconstrucción, Mercado 2° Etapa **Cargo**: Especialista Ambiental y Asistente en Seguridad Industrial **NO ES OBRA VIAL** F. 601; F. Cert 635	06/2010 - 04/2011	0	
			Obra: Trabajos de rescate de vestigio y puesta en valor poterior del muelle viejo de la ciudad de Encarnación **Cargo**: Especialista Ambiental y Auxiliar en Seguridad Industrial **NO ES OBRA VIAL** F. 601; F. Cert 628; 630 No se consultó si tiene algún componente vial	08/2010 - 04/2011	0	
			Obra: Trabajos de rescate Ferrecarril Pacú Cua "FERRIBOATS" de la ciudad de Encarnación **Cargo**: Especialista Ambiental y Auxiliar en Seguridad Industrial **NO ES OBRA VIAL** F. 602; F. Cert No Presenta	01/2010 - 01/2010	0	
			Obra: Elaboración del Proyecto y Fiscalizacipon de los Trabajos de Remoción de Biomasa **Cargo**: Especialista Ambiental **NO CUMPLE CON EL CARGO EXIGIDO** **NO ES OBRA VIAL** F. 602; F. Cert No Presenta	08/2009 - 04/2011	0	
		OBSERVACIONES:	**Experiencias en trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura experiencia de al menos cinco (5) años contados a partir de la emisión del certificado respectivo:** Obra: Trabajos de rescate Ferrocarril Pacú Cua "FERRIBOATS" de la ciudad de Encarnación;Cargo: Especialista Ambiental y Asistente en Seguridad Industrial F. 602; F. Cert No Presenta; Periodo: 01/2010 - 11/2010; Plazo 11 meses Obra: Trabajos de rescate de vestigio y puesta en valor poterior del muelle viejo de la ciudad de Encarnación; Cargo: Especialista Ambiental y Auxiliar en Seguridad Industrial F. 601; F. Cert 630; Periodo: 08/2010 - 04/2011 Plazo 5 meses (demas meses superpuestos) Obra: Construcción, Restauración, Reconstrucción, Mercado 2° Etapa; Cargo: Especialista Ambiental y Asistente en Seguridad Industrial F. 601; F. Cert 635; Periodo: 06/2010 - 04/2011 Plazo 0 meses (todos meses superpuestos) Obra: Fiscalización del Centro Oncológico Integral La Costa; Cargo: Fiscal de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. 598; F. Cert No Presenta; Periodo: 10/2019 - 06/2017; Plazo: 9 meses Obra: Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento de la Infraestructura vial en Rutas 2 y 7; Cargo: Jefe de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. 598; F. Cert No Presenta; Periodo: 08/2020 -05/2021; Plazo: 10 meses Total: 35 meses; NO PASA **Observación Criterio 2. Competencia para el Trabajo:** **No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos (PASA/NO PASA)**			

118
ciento dieciocho

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
			No cumple con experiencias de igual envergadura con un periodo igual o mayor a un año		0	0,00
			Presenta declaración Jurada F.598		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	-

No Cumple, conforme a lo solicitado en el PBC, (ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: "Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional: trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura experiencia de al menos cinco (5) años contados a partir de la emisión del certificado respectivo. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTSS. Categoría A (PASA/NO PASA)" **por tanto se aplica lo establecido en Observación Criterio 2. Competencia para el Trabajo:** "No será asignado puntaje al profesional que no cumpla con la exigencia de cantidad mínima de contratos específicos (PASA/NO PASA), mencionada más arriba para cada uno;"

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el período estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

119
Ciento dieci_
nueve.

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	Luciano González	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	20/8/1982
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de diciembre de 1957		
		TÍTULO:	Licenciado en Sociología (F.670)		

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Maestria en Política en Gestión Pública (No es el Área específica) con tesis Pendiente F. 682					1		4,50
		Mediante Nota CEO N° 281 /2021 se solicita alaración sobre a Maestria en Politica en Gestión Pública **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**							

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO.
se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas**; además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especifícaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
		100%						

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.

Observaciones:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES:

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Obra**: Servicios de Fiscalización de Obra, Mejoramiento de la Ruta Departamental. Tramo Villa Ygatimi - Ypejhu. Ad Referendum a la Aprobación del Préstamo con la CAF **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Social F. 652; F. Cert 686	07/2015 - 09/2017	25	32,00
		Obra: Impactos ocacionados por las obras de construcción de la Avenida Costanera Sur y Refulado **Cargo:** Especialista Social F. 652; F. Cert. No presenta **Mediante Nota CEO N° 281/2021 se solicitó certificado de experiencia** **Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	01/2020 - 06/2020	15	
		Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias, donde se desarrolla la Agricultura Familiar en Comunidades Indígenas de las Regiones Occidental y Oriental del País **NO ES OBRA VIAL** F. 649	11/2020 - 04/2021	0	
		Evaluar el resultado de PRODERS e identificar y sistematizat lecciones aprendidas del proyecto para fururas intervenciones **NO ES OBRA VIAL** **Cargo:** Especialista Social F. 649	06/2019 - 12/2019	0	
		Obra: Construcción del Emisario Subfluvial - Fase 1 - PTAR Bella Vista **NO ES OBRA VIAL** **Cargo:** Coordinador Ambiental y Social F. 650	09/2017 - 10/2018	0	
		Desarrollar las Actividades según Metodología exigida por la Autoridad de Aplicación y Participar del desarrollo de la metodología de Planificación para Conservación de Áreas **NO ES OBRA VIAL** **Cargo:** Sociologo especialista en trabajos con comunidades indígenas F. 651	05/2015 - 10/2015	0	
		Varios Proyectos con las Siguientes empresas FECOPROD Secretaría de Turismo Ministerio de Agricultura y Ganadería **NO ES OBRA VIAL** **Cargo:** Sociologo especialista en trabajos con comunidades indígenas F. 653	09/2012 - 08/2017	0	
		Programa de Producción de Alimentos, Ministerio de Agricultura y Ganadería **NO ES OBRA VIAL** **Cargo:** Coorrdinador del Programa F. 653	04/2011 - 08/2012	0	
		Obra: Pro Comunidades Indígenas **NO ES OBRA VIAL** **Cargo:** Coorrdinador del Programa F. 654	03/2010 - 03/2011	0	
		Obra: Proyectos varios con las siguientes empresas NIPON/KOEI Secretaría de Acción Social Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte Municipalidad de Asunción Universidad de la Integración de las Américas Programa de las Naciones Unidas de América Banco Munidal PNUD Ministerio de Agricultura y Ganadería Secretaría de Acción Social de Presidencia de la República (2006 - 2009) BID IICA Ministerio de Agricultura y Ganadería **NO ES OBRA VIAL** **Cargo:** Coorrdinador del Programa F. 654 - 664	1997 -2010	0	
		Obra: Programa de Desarrollo y Defensa de Franja Costera, Préstamo BID N° 1447/OC-PR **NO ES OBRA VIAL** **Contratante:** Municipalidad de Asunción **Cargo:** Consultor Local Área Social Folio 657 **Se consultó mediante Nota CEO N° 283/2021, A través del Expediente MEU N° 29271/2021 respondió. No se observan obras viales en el contrato presentado.**	01/2004 - 01/2005	0	

Especialista Social (con título de grado en el área de ciencias sociales): trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NO PASA).

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación:

a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional

b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional

c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

		Especialista Social (con título de grado en el área de ciencias sociales): trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NO PASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Obra:** Vicariato Apostólico Pilcomayo **NO ES OBRA VIAL** **NO CUMPLE CON EL CARGO** **Cargo:** Docente F. 864	1995 - 2002	0	
			Obra: Entidad Binacional Yacyreta **NO ES OBRA VIAL** **NO CUMPLE CON EL CARGO** **Cargo:** Coordinador de la División Rural F. 654	1993 - 1997	0	
			Obra: Fundacion Moises Bertoni **NO ES OBRA VIAL** **NO CUMPLE CON EL CARGO** **Cargo:** Coordinador de la División Rural F. 654	1990 - 1992	0	
			Obra: Centro Paraguayo de Estudio Sociológico **NO ES OBRA VIAL** **NO CUMPLE CON EL CARGO** **Cargo:** Coordinador de la División Rural F. 654	1983 -1989	0	
		OBSERVACIONES:				
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
			Obra: Servicios de Fiscalización de Obra, Mejoramiento de la Ruta Departamental. Tramo Villa Ygatimi - Ypejhu. Ad Referendum a la Aprobación del Préstamo con la CAF **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Social F. 652; F. Cert 686	06/2015 - 09/2017	50	5,00
			Presenta declaración jurada F.648		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**52**

Mediante la Nota CEO N° 281/2021 se solicito una carta compromiso de no estar afectados en más de (3) tres contratos con el MOPC durante el período estimado del presente servicio
Mediante Expediente MEU N° 29269 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado

121
ciento veinte y uno

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA
FIRMA:	NO APLICA
FIRMA:	NO APLICA

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Lanes Ari Ferrugem Velasques	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Jorge Horacio Cardozo	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	Ricardo Antonio Orive	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	Juan Jorge Martin	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	José Antonio Rubino	ESPECIALISTA VIAL	4,50	8,40	80,00	2,50	95	12	11,45
2	Anibal Alejandro Mazorco	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	72,00	5,00	92	10	9,20
3	Ricardo Ruben Maidana	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	Guillermo Mario Badillo	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	Jorge Luis Yamunaque Miranda	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	NO PASA	5,00	-	4	0,00
6	Rodrigo Fabio Silva de Oliveira	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	8,40	72,00	5,00	90	4	3,60
7	Gustavo Herreros Usher	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	Roque Marín Arzamendia Rivarola	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00	NO PASA	0,00	-	2	0,00
9	Luciano González	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	32,00	5,00	52	2	1,04
								SUB TOTAL	38,28
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	71,28

Ciento veinte y dos 122

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ANEXO

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	**ETEL ESTUDOS TECNICOS LTDA**

PUNTAJES OBTENIDOS	**LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)**	**CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)**	**TOTAL OBTENIDO**
	14,00	71,28	85,28

Lic. Liz [illegible] Barrios
Jefa [illegible]

Ing. Humberto Arguello
Jefe de División de Gestión
de Contrataciones

Ing. Guillermo Velázquez

Ing. Eduardo Duarte.

123
ciento veinte
y tres.